



ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-11684-2021

Autoriza la adición a la resolución VD-11684-2021 referente al plan de estudios de Bachillerato en Economía, código 330302, plan 2, según lo aprobado en la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Reglamento del Centro de Evaluación Académica (CEA); resuelve:

RESULTANDO:

- 1. Que esta adición fue aprobada por la Asamblea de Escuela de Matemática en el artículo 7 de la Sesión No. 468-2022, celebrada el 9 de febrero de 2022 y por la asamblea de la Escuela de Economía en el artículo V de la Sesión No. 221, celebrada el 18 de mayo de 2022.
- 2. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría está firmada por la Decanatura de la Facultad de Ciencias, según consta en el oficio FC-96-2022 del 29 de marzo de 2022 y la Dirección de la Escuela de Matemática, según consta en el oficio EMat-486-2022 del 21 de marzo de 2022.
- 3. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Acta de Asamblea de Escuela, programas de cursos, actas de otras Asambleas de Escuelas involucradas en el cambio y justificación académica del cambio solicitado.

Teléfono: 2511-1150 • Correo electrónico: docencia@ucr.ac.cr • Web: vd.ucr.ac.cr Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Edificio Administrativo C, Segundo Piso





CONSIDERANDO:

1. El CEA, mediante informe final del análisis curricular de la reestructuración del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, código 210402, plan 2 entregado a la Jefatura del CEA el 14 de noviembre de 2022, y de adiciones a las resoluciones: VD-11808-2021 del Bachillerato y Licenciatura en Matemática y VD-11684-2021 del Bachillerato en Economía, según lo aprobado en la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022 entregado a la Jefatura del CEA el 27 de abril de 2023, diagnosticó positivamente la propuesta de adición. Este diagnóstico está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, autoriza la siguiente adición a la Resolución VD-11684-2021 del plan de estudios de Bachillerato en Economía, código 330302, plan 2.

Rige retroactivo al I ciclo de 2023





1. Cambio de requisitos

SIGLA: EC-2100

NOMBRE: TEORÍA MICROECONÓMICA 1

CRÉDITOS: 4

HORAS: 4 TEORÍA, 2 LABORATORIO

REQUISITOS: EC-1100, MA-1001 o MA-0250 o MA-0213 o CA-0151

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO:

CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: EC-3200

NOMBRE: TEORÍA MACROECONÓMICA I

CRÉDITOS: 4

HORAS: 4 TEORÍA, 2 LABORATORIO

REQUISITOS: EC-2100 o XE-0160, MA-1023 o MA-0450 o CA-0351

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: III
CLASIFICACIÓN: MIXTO

2. Actualización de características en la malla curricular según lo aprobado en la resolución VD-11808-2021

SIGLA: MA-0150

NOMBRE: PRINCIPIOS DE MATEMÁTICA

CRÉDITOS: 4

HORAS: 5 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: MIXTO





SIGLA: MA-0250

NOMBRE: CÁLCULO EN UNA VARIABLE I

CRÉDITOS: 4

HORAS: 5 TEORÍA

REQUISITOS: MA-0150, MA-0001

CORREQUISITOS: NINGUNO CICLO: OPTATIVO CLASIFICACIÓN: MIXTO

1. Se adjunta:

- 1.1. La malla curricular actualizadas por el CEA.
- 1.2. El informe curricular CEA-1-2023.

2. La Unidad Académica debe atender:

2.1. El derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

A pesar de que en el adjunto al oficio EMat-587-2022 del 31 de marzo de 2022 la Escuela de Matemática indica que la reestructuración tiene implicaciones presupuestarias que serán asumidas por la Unidad Académica, la incorporación del requisito alternativo que se tramita en esta adición no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para la Vicerrectoría de Docencia ni para la Escuela.





Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 08 de junio del 2023.



Dr. Felipe Alpízar Rodríguez Vicerrector de Docencia

SQD / ASV

C. Vicerrectoría de Vida Estudiantil Facultad de Ciencias Económicas Escuela de Economía Oficina de Becas y Atención Socioeconómica Centro de Evaluación Académica Centro de Orientación Vocacional - Ocupacional Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera Gaceta Universitaria Archivo